

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**

**46** *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, por la que se hace público el anuncio de información previa, indicativo del acuerdo marco para el “Suministro de gas natural a los centros de la Comunidad de Madrid”, a celebrar durante el año 2022 por la Junta Central de Compras, dependiente de la Dirección General de Patrimonio y Contratación.*

1. Entidad adjudicadora y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. Junta Central de Compras.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio y Contratación. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública.
  - c) Domicilio: Calle Santa Catalina, 6.
  - d) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
  - e) Teléfono: 917 326 810.
  - f) Correo electrónico: [compras@madrid.org](mailto:compras@madrid.org)
  - g) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <http://www.madrid.org/contratospublicos> ).
2. Objeto de los contratos y fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación.
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Objeto, CPV: 09.12.30.00.
    - Suministro de gas natural a los centros de la Comunidad de Madrid, dividido en 5 lotes, a adjudicar por procedimiento abierto con subasta electrónica.
  - c) Valor estimado del contrato (artículo 101 de la LCSP): 44.398.659,35 euros
  - d) Fechas previstas de inicio de los procedimientos de adjudicación: agosto de 2022.
3. Otras informaciones: Los gastos de los anuncios de licitación serán por cuenta de los adjudicatarios.
4. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 13 de mayo de 2022.

Madrid, a 12 de mayo de 2022.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, Juan Revuelta González.

(03/9.940/22)

